

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5337 BARCELONA

D/ña. Natalia Ramos Lain, Secretaria del Juzgado Mercantil n.º 3 de Barcelona dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso voluntario 451/2012 sección C4

Entidad concursada.- Luren XXI s.l, con CIF nº b62379078.

Fecha del auto de declaración.- 28/09/2012.

Fecha del auto de archivo.- 11/01/2013.

Barcelona, 11 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130006019-1